



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

10129

Seguridad Social 63/2016

D/D^a MARIA ALZIRA ABAD ROLLAND, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA,
HAGO SABER:

Que en el procedimiento SEGURIDAD SOCIAL 0000063 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a MUTUA BALEAR MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL NUM 183 contra la empresa DISCOBOSSA S.L., INSS (INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL) , TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL , KATALIN KOTAI . , sobre SEGURIDAD SOCIAL, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

PROVIDENCIA DEL ILMO/A SR/A MAGISTRADO/A JUEZ

D/D^a GUILLERMO OTEROS VALCARCE

En IBIZA/EIVISSA, a cinco de septiembre de dos mil dieciséis.

Examinado el anterior escrito presentado por la Letrado de la MUTUA BALEAR MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL NUM 183, solicitando interrogatorio de parte y, para poder practicar en el acto de juicio la prueba interesada resuelvo citar al legal representante de la empresa codemandada DISCOBOSSA, SL. Estándose a la comunicación edictal prevista en el artículo 59 de la LRJS para efectuar la citación acordada.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DISCOBOSSA S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de las Islas Baleares..

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a cinco de septiembre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

